



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

5906

Información pública modificación Ordenanza ORA

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 27 de marzo de 2014 aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 28 de marzo de 2014

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

